

ATHA-FHRA-DH-269-2-02

*Junta general extraordinaria
del día 4, de junio de 1829.*

Se congregaron los mismos señores que en la junta celebrada en el día de ayer, habiendo también asistido el tesorero general D. Manuel Gómalez de Schovanni, y por nuestro testimonio se trató y acordó lo siguiente.

Se leyó la acta de la junta del día de ayer y fue aprobada como conforme en todo a los acuerdos hechos.

Se presentó y leyó la exposición que con testi-



morno a las funciones fúnebres debe dirigirse a su
Majestad dándole parte si haberse celebrado con la
mas solemne pompa en sufragio a la Reina N. S. S.
María Josefa Amalia y Saboria, y despues si ha-
berse aprobado en todo su contexto se acordó que se
elevase a las Reales Mayores de S. M. subscibiendo
seis Señores Procuradores uno por cada cuadrilla, y
los dos Secretarios, habiendose unanimemente de-
signado entre los primeros los de las Respetivas
hermandades quedan titulos a las seis cuadrillas,
a saber los de Victoria, Salvatierra, Laguardia, Ayala
Luz y Mendocina, insertandose en estas actas la
exposicion y testimonio.

Aquí la exposicion y testimonio
numeros 1.º y 2.º

Actas y Se leyó, aprobó, mandó cumplir e insertar el si-
guiente informe a la Comision nombrada en la
Junta particular del dia veinte y nueve de Mayo
ultimo sobre la subsanacion a las faltas que
omision de firmas se notan en los libros Maestros
del Archivo.

Aquí el informe nº 3.

Se aprobó, y mandó insertar el siguiente informe
de la Comision de poderes, habiendo manifestado
el Señor Procurador general a Sabatida que la
falta que se nota en su poder fue solamente

4
Del Srno que lo autorizo.

Aquí el informe N.º 4.

Y igualmente se aprobó y mandó insertar juntamente con la exposicion el informe a la Comision nombrada en la Junta particular del Sr. D. D. y este me. a la que la dirigieron los Alcaldes de Hermandad y Victoria.

Aquí el informe y exposicion
numeros 5 y 6.

Se leyó una exposicion de D. Juanito Gonzalez Alarate Secretario que fue por Ciudad y Villa en el año pasado de mil ochocientos veinte y ocho en que recordando los graves y extraordinarios trabajos ocurridos en el tiempo de su desempeño especialmente con motivo de las ocurrencias políticas y movimientos subversivos en Sausagaxeta, que dieron lugar a una multitud de procesos innumerable de licados que se siguieron con distinguido celo y resultados honrosos a la Provincia, y haciendo expresion de la considerable diferencia a estos tiempos a los antiguos, que ha movido a la Provincia a establecer nueva regla para el abono a los trabajos reputados extraordinarios en los Secretarios por fuerzas expensas, reclama la R. remuneracion oportuna, bien a sueldo y prudente tasacion, o bien por otro medio que la Junta considerase mas proporcionado; y enterada la Provincia acordó que tanto a el, como a los demas suales empleados a Prov. que entendieron y trabajaron en las referidas causas

se abone la tercera parte del importe en la tasacion
hecha por el Sr. D. Gregorio Arguillera que as-
ciende à quatro mil trescientos once y vellon dandose
el recurrente por compensado con esto en su reclama-
cion p. la asistencia à sumas particulares, y sin q.
sirva de exemplar para lo sucesivo, librandonse al
mismo tiempo la repeticion contra los procesados.

Se acordó acordese al Tribunal de Justicia
D. Manuel de la Fuente vecino del lugar de Delicia
con la solicitud que contiene su memorial respec-
tivo à la causa formada por corte de arboles en
el Monte Arguineca.

Se dio comision à los Señores Procuradores
de las hermandades de Victoria Salvatierra y Laguardia
para quediesen gracias al D. D. Vicente de Abaca-
turi cura y canónigo de la Illustre Iglesia Colegial
de esta ciudad de Victoria por la particular compla-
cencia que habia tenido la Provincia en oir las subli-
mes virtudes de la Reina N. S. que en paz descanse
en el sermón que ha predicado en la mañana de
esta dia, rogandole al mismo tiempo se sirva fran-
quearlo para imprimirlo y publicarlo à todos los
Ayuntamientos y hermandades con inclusion
de los individuos de la junta particular.

Asimismo hecha p. el Señor Prior ge-
neral de la hermandad de Victoria se dio la ferra-
sabrante de la funcion a la fabrica de la Illustre

6
Yglesia Colegial de esta ciudad.
Con lo que se resolvió la Junta, y firmo el
Señor Diputado gral, a que nos oten los señores su
Secretario Domingo fe #